Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 8

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Raquel Paz García De Mateos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1218/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan José Rodríguez Domínguez, frente a Infinity Maintenances And Service S.L., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia en sentido estimatoria para la parle actora , haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Contra la presente sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Infinity Maintenances And Service S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 21 de junio de 2021.– La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Paz García De Mateos.

N.º I.-3174

Código de verificación: **2021.00003174**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**